

CUDAP: EXP-UNC: 0032692/2014

Córdoba,

20 OCT 2014

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2169/14 y Resolución Interna de la Dirección General del Hospital Nacional de Clínicas N° 447/14 que dispone el llamado a concurso de antecedentes y oposición, para cubrir 5 (cinco) cargos Cat.366-5- 7 A para desempeñarse en la Unidad de Gestión Asistencial; Y

CONSIDERANDO:

- Que la ORD.HCS N° 07/12y el CCT 366/06 en su título 4 que establecen el régimen de concurso para el personal No Docente.
- Que el tribunal designado se ha expedido disponiendo el Orden de Mérito de los postulantes.
- Que los participantes han sido notificados del mismo.
- Que el Director General del Hospital Nacional de Clínicas, solicita se proceda a designar a los señores médicos conforme lo dictaminado por el Jurado interviniente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR lo actuado y dictaminado por el Tribunal designado por Resolución N° 447/14.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR por concurso a la Dra. RUEDA, María José en un cargo Cat.366-5 7 A, para desempeñarse en la Unidad de Gestión Asistencial del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del día 01 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 3°: PROTOCOLICÉSE, notifíquese y elévese a la Dirección General de Personal de la UNC a fin de proceder con los trámites correspondientes. Cumplido, comuníquese a la entidad Gremial y archívese.

RESOLUCION N°:

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



3657